

Aun añadiré mas, con el Catecismo; no solo no debemos pedir las cosas malas, y las que lo parecen, sino ni las que realmente no son tales; y en todo caso, si pedimos, por ejemplo, la salud en una enfermedad, siempre debe ir por delante expresa ó implícita la condición: *si me conviene, si Dios quiere, si es la voluntad de Dios*. La petición que mas nos conviene, y la que es indudablemente mas conforme con la divina voluntad y ley de Dios, es la de que nos libre de caer en pecado. Esto hemos de pedir sin cesar, seguros de que sin el auxilio de Dios no haremos otra cosa que delinquir y ofenderle á cada paso; y en esto no está ni puede estar su voluntad santísima.

Tambien se añade á esta petición en el Padre nuestro la cláusula, *así en la tierra como en el cielo*. Veamos su inteligencia. Es facilísima y clara, cristianos. Los ángeles y santos en el cielo tienen una completa abnegación de sí mismos: allí no se hace mas que la voluntad de Dios en todo: y ellos la obedecen y ejecutan espontáneamente: así pedimos, pues, que suceda entre los hombres. Los ángeles y santos obedecen por amor, porque quieren la voluntad de Dios mas que la suya; de la que les resulta el sumo bien que gozan. Debemos nosotros hacer lo mismo; con la firme esperanza y fe que haciéndose en todo la voluntad de Dios, nada malo nos sucederá, sino que todo nos será favorable.

Enfermos y sin gusto para las cosas de Dios, indiscretos para discernir los verdaderos bienes y preservarnos de los peligros de ofender á Dios y perder nuestras almas; heridos en nuestras potencias interiores y obligados á sostener una continua guerra contra encarnizados enemigos, ¿qué otro recurso nos queda que volvernos á Dios, ponernos en sus manos, pedirle que se cumpla su voluntad, y que esta voluntad sea siempre la saludable regla de nuestra conducta? ¿Qué haremos mas que pedirle, *hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo*? Habiendo incurrido en tantas calamidades y miserias por habernos apartado de la voluntad de Dios negándole la obediencia, el remedio único que nos queda contra tantos males es vivir según la voluntad divina y arreglar á ella todas nuestras palabras, acciones y pensamientos. Y para conseguirlo pedimos con humildad á Dios, que se haga su voluntad así en la tierra como en el cielo.

Y no solo debemos hacer en todo la voluntad de Dios, sino tambien conformarnos con ella en todos los sucesos de la vida, sean prósperos ó adversos, ponernos en sus manos y descansar en ellas

tranquilamente. Por tanto, si nos oprime la pobreza, si nos afligen las enfermedades, las persecuciones, las calumnias, ó cualquiera otra molestia, creamos firmemente que nada nos sucede sin la voluntad de Dios, y á imitación del santo Job digamos con una paciencia invencible y un ánimo inalterable: Como ha querido el Señor así se ha hecho, bendito sea su santo nombre. No nos inquietemos por nada, sino en cualquier estado en que nos hallemos presentemos á Dios nuestras peticiones acompañadas de acciones de gracias, y el Señor en premio de nuestra confianza nos dará aquí lo que nos conviene, y despues la felicidad eterna de la gloria. AMEN.

## PLÁTICA X.

### CUARTA PETICION.

*Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.*

El pan nuestro de cada dia, danoslo hoy. (Luc. xi, 3.)

LA presente petición y las que le siguen, pertenecientes unas á los bienes temporales y otras á los espirituales, están contenidas en las precedentes, que ya he explicado. Las explicadas pertenecen á Dios y á su honra y honor; las que siguen á nosotros, y á nuestra vida presente; por lo cual dependiendo todo de este Señor, una vez cumplido nuestro oficio y deber para con él, esperar podemos tranquilos que nos dará lo que nos convenga al presente.

Le pedimos en esta petición un bien temporal, y aquí vamos confesando dos cosas: que tenemos males y necesidad de su remedio, y que de solo Dios nos puede venir este. Es lícito y justo pedir al Señor lo que en esta vida necesitamos; pero dispuestos á quedar tranquilos y conformes con lo que su voluntad santísima disponga. El mismo Jesucristo estimulaba á sus discipulos para que pidiesen: *Pedid y recibireis*, decia, *hasta ahora nada habeis pedido al Padre en mi nombre*. En estos términos, pues, debemos pedir al Señor las

cosas terrenas; conformándonos con su voluntad divina, y poniendo por mediador á Jesucristo. Pedid las cosas terrenas como necesarias para la vida, no como bienes que constituyan nuestro único y último fin, dice san Agustin, y pedidlas, refiriéndolas á la gloria de Dios, segun dice el Apóstol: *sive manducatis, sive bibitis, sive aliud quid faciatis, omnia in gloriam Dei facite.* (Cor. x, 31.)

En el estado de la inocencia nuestros primeros padres nada tenían que desear ni que pedir de cuanto les era necesario para la vida; Dios se lo habia prodigado todo en abundancia; y además les habia preservado de las muchas y urgentes necesidades, que cayeron sobre sus míseros hijos por su pecado. Con la vista solo del árbol de la vida podian ellos sostenerse; y nosotros necesitamos un alimento periódico y preciso, sin el cual la perdemos pronto, y para el que los hombres todos tienen que fatigarse, sudar y andar afanados de cuerpo y alma, á veces casi precisados, aun sin quererlo, á olvidarse de esta. Aun así y con todo, si sus pecados les hacen no merecerlo, ó si la justicia y Providencia se hace sorda, y convierte en estériles sus trabajos, nada, ó casi nada consiguen.

Son harto significativas cada una de las palabras de esta petición. Pedimos el pan y pan nuestro; pedimos, pues, una cosa á la que al parecer tenemos derecho: solo pedimos pan sin mas añadidura, cuando Jesucristo dijo que no con solo pan vive el hombre: lo pedimos con tanta limitacion y escasez que á poco tendremos que repetir la petición; y lo pedimos para nosotros, excluyendo implícitamente á los demás, aunque en realidad pedimos usando de un plural, que incluye á cuantos alcanza la caridad cristiana, que es á todos. Pero todo es aquí misterioso y grande; todo inspira confianza, fe y amor de Dios y de los prójimos. Meditad con atencion, señores, en la materia doctrinal que os va á ocupar en este dia: yo os iré exponiendo con el auxilio divino una por una todas sus palabras.

---

El pan que pedimos á Dios es de dos maneras: primera, el que se necesita para el mantenimiento de la vida temporal, y en el cual se comprenden todas las demás cosas que exige la misma vida para sostenerse; la segunda es el espiritual, para la vida del alma, y tambien comprende cuanto á ella conduce. Pedimos el pan para la vida del cuerpo y en él y con él los beneficios temporales. De esta petición, además del mandato de Jesucristo, tenemos los ejem-

plos de los justos de la antigua ley. Jacob, en su viaje, decia al Señor: «Si el Señor fuere conmigo, y me guardare en esta marcha que emprendo, y me diere pan que comer y vestido con que cubrirme; y si volviere con prosperidad á la casa de mi padre, el Señor será mi Dios, y esta piedra que me ha servido de cabecera, y dejo erigida en monumento de gratitud, llamarse ha casa de Dios; y de todas las cosas que me dieres te ofreceré, oh señor, las décimas.» (Gén. xxviii, 20.) Salomon pedia un socorro seguro para la vida cuando decia: «No me des, Señor, ni la mendicidad, ni las riquezas, dame solo las cosas necesarias para vivir.» (Prov. xxx, 8). Esto mismo era á lo que el Salvador aludia, hablando del dia del juicio: «Orad para que no se verifique vuestra fuga en invierno, ni en sábado.» (Matth. xxiv, 20), y Santiago diciendo: «¿Hay entre vosotros alguno que esté triste? Haga oracion: ¿Está contento? cante salmos.» (Jacob. v, 13.) El apóstol san Pablo pedia á los Romanos, que le ayudasen en sus oraciones para que fuese libre de los infieles, que habia en la Judea. De suerte que al pedir este pan se nos da la regla de orar para pedir las demás cosas temporales, precisas para la vida. El pan en las santas Escrituras es un término genérico que comprende todas las especies de alimentos.

Pero pidiendo con tanta frugalidad y parsimonia solo pan, damos á entender que pedimos nada mas que lo necesario, aquello sin lo cual absolutamente no se puede vivir. Hay sin embargo á seguida una palabra importante, en esta petición; la palabra *Nuestro*. Con ella no se da á entender que lo podamos adquirir por nuestra industria sin dependencia de Dios, porque todas las cosas son suyas, y todas dependen de su voluntad; sino que nos es necesario y está destinado para nosotros por el Padre comun de todos que es Dios. Llámase tambien *pan nuestro*, porque debemos adquirirle con nuestro trabajo; á ganarlo estamos condenados desde el pecado de Adán. «Con el sudor de tu rostro comerás el pan, le dijo Dios:» con sudor y con trabajo lo han de adquirir sus hijos; y aun despues de haberlo adquirido lo tienen que pedir al Señor. Y la razon es clara. Dios les puede proporcionar ó negar los medios de que lo ganen: Dios les puede dar ó negar las fuerzas, la salud y la agilidad para ganarlo; de consiguiente antes de ganarlo y despues de haberlo ganado lo debemos pedir.

Añadimos además la palabra *cotidiano*, ó de cada dia: esta es una reduplicacion que indica la misma frugalidad que la de solo pan; y además la fe y confianza en Dios, á quien lo pedimos hoy y

para hoy solo, seguros de que tambien nos lo dará mañana, viéndonos en igual necesidad de pedirselo. Para que ejercitásemos estas virtudes, nos enseñó el Salvador esta peticion tan moderada. No hay para qué detenerse en la exposicion de la palabra *dánosle*, con la que cada cual pide en plural para todos; y no para sí solo, supuesto que ya antes se ha dicho. Esta significa la union, caridad y comunion de oraciones, de que todos los fieles participamos. Tambien está fácilmente entendida la voz *hoy*, que añadimos, pues significan lo mismo que *cotidiano*, ó de cada dia: pedir para hoy, para este dia, para la ocasion presente; para verse en el caso y necesidad de pedir lo mismo mañana.

La segunda inteligencia de este pan que pedimos, es el alimento espiritual del alma, todos cuantos bienes pertenecen al espíritu. Pero así como son muchas las necesidades del cuerpo y de la vida humana, y todas ellas se contienen en la palabra pan; así las del espíritu son de diversas especies, las cuales van tambien incluídas y se piden con la misma palabra. En primer lugar se llama pan en las santas Escrituras la palabra de Dios: *Venid á comer de mi pan, y á beber el vino que os tengo preparado*, dice la Divina Sabiduría (Prov. ix, 5); y cuando el Señor separa esta palabra de los hombres por las iniquidades que cometen, se dice que envia hambre: «Enviaré, dice por el profeta Amós, hambre sobre la tierra; no hambre de pan, ni sed de agua, sino de oír la palabra del Señor.» (Cap. viii, 11). Del mismo modo que cuando un enfermo no puede ya sostener en su estómago los alimentos se dice que se desespera de su salud; cuando no buscan la divina palabra, ni la quieren oír, es señal de consumada impiedad. Sin embargo ¡cuántos cristianos hay que no se cuidan de leer ni de oír esta palabra! ¡Cuántos que no tienen á nadie que les parta este pan! Pidámosle pues á Dios y hagámosle instancias todos los dias para alcanzarlo. Dichosos los que conocen la excelencia de este pan y se alimentan de él! ¡Dichosos los que no cesan de pedir á Dios para sí mismos y para sus hermanos la gracia de gustar de él mas y mas; y temen como una gran infidelidad la indiferencia y disgusto de él!

Jesucristo es tambien nuestro pan en su gracia de que todos tenemos necesidad cada dia y cada momento para conservar la vida de nuestra alma. Todos los dias hemos de pedir al Señor este pan cotidiano para hacernos superiores á los obstáculos que nos impiden caminar á Dios, y para vencer en todos los encuentros á los enemigos de nuestra salvacion.

Hay, en fin, otro pan espiritual todavia mas propio, y que es el verdadero alimento del alma: el adorable sacramento de la Eucaristía, en que se nos da por pan el mismo Jesucristo: *Ego sum panis vivus, qui de caelo descendi*. (Joán vi, 41.) Increible es de cuánto deleite, de cuánta alegría llena el alma cristiana este pan, aun cuando esté oprimida de las molestias y aflicciones terrenas. Un ejemplo tenemos de esta alegría y fortaleza en el colegio apostólico, de quienes dice la historia sagrada que se retiraron de la presencia del concilio muy gozosos, porque habian sido dignos de sufrir ultraje por el nombre de Jesus, (Act. v, 41;) y de estos ejemplos están llenas las vidas de los santos. Que sea la Eucaristía el pan verdadero de las almas lo dice el mismo Jesucristo; y añade además que él es el que da la vida eterna. Tambien se le puede llamar *pan nuestro cotidiano*, porque todos los dias se ofrece entre los misterios de la Iglesia para que lo coman los fieles, y porque todos los dias debe comerse, sino realmente, al menos con el deseo espiritual para poder vivir la vida del alma, que es la gracia.

Resta solo advertiros, hermanos míos, que debeis tener entendido que si despues de pedir al Señor una y otra vez los bienes y cosas temporales, que á nuestro parecer son necesarias para la vida, no se nos conceden, es sin duda porque no hemos tenido toda la fe y confianza en Dios, que nos haga dejar el éxito de todo en sus manos, sino que acaso lo queremos esperar de nuestra industria y trabajo, diciendo esta peticion solo por costumbre. Sepamos que si pedimos á Dios con fe una cosa, y no se nos da, es porque no nos conviene; y porque en creerla nosotros útil y necesaria, nos engañamos. Y aquellos que la consiguen y abundan en riquezas, entiendan y crean que de Dios las reciben y Dios se las da. No olviden imitar á este Señor en su liberalidad para con los que no tengan: den pan cotidiano á los hambrientos, socorran las necesidades de sus prójimos indigentes; crean que por su mano la Providencia quiere que sean oídas las peticiones de otros, logrando su efecto: *date et dabitur vobis*. Dad, si quereis que se os dé. Estad seguros que se os dará en esta vida todo cuanto el Señor vea que necesitais y os conviene, y despues la bienaventuranza eterna de la gloria. AMEN.

## PLÁTICA XI.

## QUINTA PETICION.

*Et dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.*

Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. (Mat. vi, 12.)

ENTRE las muchas obras de Dios que demuestran su poder infinito junto con su sabiduría y bondad, de suerte que por do quiera que su vuelta la vista y se fije el pensamiento, ocurran señales de su inmensa potestad y benignidad; nada hay por cierto que declare mas su amor grande y su admirable caridad para con nosotros, que el misterio inexplicable de la pasion de Jesucristo: del cual salta aquella fuente perenne de misericordia para borrar las manchas de nuestros pecados, en la que deseamos ser sumergidos y lavados, cuando le pedimos que perdone nuestras deudas: *dimitte nobis debita nostra*.

Contiene, pues, esta peticion la suma de los bienes que Jesucristo hizo al género humano: así lo enseñó Isaías en su dicho profético: «Será perdonada su iniquidad á la casa de Jacob: y ese será todo su fruto, que sea borrado su pecado. (Cap. xxvii, 9).» Por esto David llamaba dichosos y bienaventurados á aquellos que recibiesen este frute saludable: *Beati, quorum remissæ sunt iniquitates*. (Sal. xxxi, 1.)

Ya advertiréis, cristianos, que desde esta peticion varia el sentido y modo de la oracion del Padre nuestro: antes hemos pedido bienes espirituales y temporales; ahora ya nos dedicamos á pedir que se nos preserve y libre de males de alma y cuerpo, de esta y de la vida sempiterna. Pero para pedir con buenos resultados esta gracia, pensar y meditar debemos los medios por los cuales hemos de conseguir el perdon. Conocer y detestar el pecado, esperanza de conseguir el perdon, la satisfaccion cumplida por los méritos de la

pasion del Salvador; hé aquí las primeras consideraciones. La sentencia condicional que nosotros mismos nos imponemos en la peticion, esto es, la de ser perdonados perdonando; pero condicion que hasta es un precepto; y condicion que se nos impone por muchas razones y motivos que hemos de considerar y tener en cuenta: hé aquí otro género de razones que inducen la necesidad de esta peticion.

Todos tenemos muchos motivos para pedir al Señor á cada instante el perdon de nuestros pecados; pues como dice un apóstol: todos tropezamos en muchas cosas. *In multis offendimus omnes* (Jacob. iii, 2); pero en vano lo pediremos, si nuestro corazon no está dispuesto á cumplir con los deberes que Dios nos exige para perdonar, si no nos convencemos y arrepentimos de haber pecado: aun la misma oracion se volverá contra nosotros, y se convertirá en un nuevo pecado, cual lo pedia David al Señor contra los impíos. Requiere, pues, esta peticion grandes meditaciones, requiere una explicacion prolija de cada una de las indicaciones que van hechas acerca de sus preparativos y requisitos para que tenga efecto. Voy á dáros la tal cual yo entiendo que la necesitais.

La primera disposicion para pedir bien el perdon de nuestras culpas es conocerse reo de pecado: ninguno que sea hijo de Adan puede gloriarse de no haber cometido ninguno. De esta triste verdad nos convencen las sagradas Letras, y nos acusa á cada uno nuestra propia conciencia. Es preciso presentarse ante el Señor penetrados de ella; pues si no es así, mentimos al mismo Dios y nos engañamos á nosotros mismos. La segunda el arrepentimiento por haber pecado. A este arrepentimiento nos inducen muchas causas y razones poderosas. Por el pecado hemos corrompido nuestra naturaleza, afeado la obra de Dios, huido de su amistad y héchonos miembros y sócios de su enemigo, el diablo, sirviéndole como esclavos y criados suyos. Hemos violado el sagrado templo de Dios, que era nuestra alma y provocándole á que nos desprecie y destruya, en expresion del Apóstol. Convencidos de la necesidad del arrepentimiento, debemos poner la tercera disposicion que es la firme esperanza en la bondad y clemencia de nuestro Padre celestial, que siempre está mas pronto y propenso á perdonar, que á castigar, pero á los que se arrepienten de veras, y de veras se enmien-

dan. De esto tenemos una prueba capital é inefable en la bondad y misericordia que usó con el género humano, entregándose á la pasión y muerte mas acerba por redimirlo.

Aquí es preciso que advirtais la inteligencia de la palabra que usamos en el Padre nuestro para pedir el perdon de los pecados: decimos *deudas; perdónanos nuestras deudas*: no vayais á creer que le pedimos nos indulte y dispense del cumplimiento de los deberes cristianos á que están obligados hasta los ángeles y santos del cielo: es decir, del amor con que debemos y deben todos dirigirse y consagrarse al Señor, con todo su corazón, con toda su alma y con todas sus fuerzas; ni del culto, veneracion y obediencia que le debemos. Esos son, sí, deberes y deudas, pero no pecados, sino virtudes á que estamos obligados por inspiracion de la misma naturaleza, por el precepto divino y por nuestra propia utilidad. Lo que pedimos es el perdon de los pecados y ofensas que hemos cometido contra Dios y contra nuestra alma y salvacion. Pedimos el perdon no solo de los pecados graves, sino de los leves; de todo cuanto hemos hecho en ofensa del Señor.

Y hé aquí la razon de hablar en número plural é indefinido, llamándoles débitos, pecados, y no uno solo, porque de todos tenemos necesidad de pedir perdon. Además que con esta pluralidad pedimos la indulgencia no solo para nosotros, sino para todos nuestros prójimos.

Pero lo mas importante en esta peticion son las palabras condicionales con que la hacemos. Cuidado con esto, hermanos míos; si pedimos es en el sentido de imponernos á nosotros mismos la sentencia. *Así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*, decimos; de suerte que si no perdonais, pedís que no se os perdone: si perdonais lo poco y no lo mucho, pedís que el Señor haga con vosotros lo mismo: si no perdonais de corazón, pedís que no se os perdone tampoco á vosotros de verdad. ¿Habeis reflexionado bien alguna vez sobre esto? ¿Comprendeis la fuerza terrible de esta condicion? Pues sabed que Jesucristo la impuso y enseñó con sus palabras y con su ejemplo, dándonos á conocer que no perdonará él á quien no perdona á su hermano. Patente lo hizo ver el Salvador en aquella parábola del señor que llamó á cuentas al deudor que le debía sumas considerables: rogado por él, se las perdonó; pero sabiendo que este fué ingrato y cruel con un compañero suyo que le debía una pequeña cantidad, lo volvió á llamar, le reprendió severamente, y mandó se le aprisionase en la cárcel hasta que hiciese el

pago integro de lo mucho que él debía; y para verificarlo mandó que se le vendiese cuanto tenia y hasta su mujer é hijos; y concluye el Señor diciéndonos á todos: «Así de esta manera se portará mi Padre celestial con vosotros, si cada uno no perdonáre de corazón á su hermano.» (Math. xviii, 35.) ¿Lo entendeis ahora? Pues cuidado, hermanos míos!

En otra ocasion le preguntó san Pedro, cuántas veces perdonaria á su hermano, y el Señor le respondió con un número indefinido; lo cual sirve de regla para la confesion; pues cuantas veces llega el pecador arrepentido y dispuesto, el confesor le absuelve. Pues otras tantas veces, si somos ofendidos, debemos perdonar; en inteligencia que de no hacerlo, es en vano pedir á Dios el perdon de nuestras ofensas. Antes hemos de perdonar nosotros, como disposicion previa para llegar á pedir perdon. Si así no lo hacemos, toda diligencia es inútil, toda peticion infructuosa, toda oracion se convertirá en pecado y en condenacion.

Diremos al Señor, «perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores:» y el Señor nos responderá: *ex ore tuo te judico, serve nequam*: muy bien, por tu misma sentencia te juzgo: ¿no has perdonado? Pues hago contigo lo que me pides; no te perdono; no tendrás queja de mí. Si tienes alguna, tenla de tí mismo, de tu dureza, de tu maldad, de tu inconsecuencia, de tu impiedad. ¡Vienes á sorprender y á engañar, pues mira como caes en tus propias redes! No, no te perdono; porque tú no perdonas, y así me lo pides tú mismo.

Temán pues los que piden á Dios que se digne perdonarles sus pecados, conservando un corazón lleno de amargura para con sus hermanos; pero aquellos que desean de veras olvidar las injurias bien pueden esperar que les será perdonada toda su deuda. Necesario es señalar aquí un peligroso escollo en que suelen tropezar algunas personas timoratas; tal es la desconfianza y turbacion que sienten en sí mismos, porque no pueden olvidar del todo las injurias que les han hecho; y aunque se sienten dispuestos á perdonarlas, no obstante no les pesa como ellos quisieran del mal que sucede á sus enemigos, y cuando se creen obligados á hacerles bien les parece que se lo hacen con disgusto y como á pesar suyo. Para sosegar estos espíritus inquietos, es necesario distinguir los deseos de la carne de los de la voluntad. El perdon de las injurias es una accion libre de la voluntad, la cual puede ser combatida por las impresiones contrarias de la concupiscencia que obran vivamente en la imagi-

nacion y nos inclinan á la venganza, porque la carne viciada por el pecado lucha siempre contra el espíritu y algunas veces nos hace obrar lo que no queremos y apetecer lo que no es justo. Mas estos apetitos de la naturaleza corrompida no se nos imputan á pecado si el espíritu los resiste y no les dá su consentimiento, por lo cual no hay que desconfiar aunque experimentemos en nosotros mismos una cierta inclinacion á la venganza mientras la voluntad se mantenga firme, desapruebe esta inclinacion y procure olvidar las injurias con toda la plenitud que desea. No obstante, es preciso confesar que de este combate de la concupiscencia contra la caridad respecto del perdon de las injurias se sigue claramente que no es bastante haber perdonado una vez las ofensas recibidas, sino que es necesario perdonarlas con alguna frecuencia para impedir que la malignidad del corazon las restablezca insensiblemente en nuestra imaginacion y que imprima de nuevo en nuestro espíritu una avercion voluntaria contra los que nos han ofendido.

Reiteremos por consiguiente el perdon de las injurias. Reflexionemos que los hombres nada nos pueden quitar que nosotros no merezcamos perder por nuestros pecados; y que las injurias que nos hacen son siempre menores que lo que en justicia deberíamos sufrir por haberlos cometido. Si perdonamos con buena voluntad estas injurias, Jesucristo nos es fiador de que nos será perdonada toda nuestra deuda. Perdonemos pues, perdonemos de corazon, y el Señor nos perdonará á nosotros en esta vida, y en la otra nos dará la gloria. AMEN.

## PLÁTICA XII.

### SEXTA PETICION.

*Et ne nos inducas in tentationem.*  
Y no nos dejes caer en la tentacion.  
(Matth. vi, 13.)

**C**RISTIANOS: además de los males positivos que nos causó el pecado del primer hombre, la exposicion á sufrir otros y el ser juguete

del capricho diabólico del comun enemigo, es un mal y mal gravísimo, cuyo peso y consecuencias hasta los mas santos y justos están llevando todos los dias de la vida, es otro por cuyo preservativo estamos obligados á pedir y rogar á Dios. El mismo Jesucristo sufrió las tentaciones del diablo en el desierto, y los Santos las han sufrido terribles. El empeño de este enemigo contra los cristianos está en hacerles resbalar del camino de la justicia que han emprendido, por que sabe que si lo consigue, entonces los tiene mas seguros en su servicio: de los que tienen esta desgracia dice el apóstol san Pedro: «que les hubiera sido mejor no haber conocido el camino de la justicia, que abandonar la ley santa que se les habia dado. (I, Pet. ii, 21.)

Queriendo, pues, el Salvador darnos armas contra las asechanzas de tan perverso enemigo, nos enseñó á pedir su auxilio y proteccion diariamente en la oracion. Esto mismo mandó á sus apóstoles estando ya próximo á morir: Velad, y orad para no caer en la tentacion: *vigilate, et orate, ut non intretis in tentationem.* (Matth. xxvi, 41.)

Fácilmente comprenderéis esta necesidad, si consideráis la imbecilidad é ignorancia que todos tenemos para poderlo vencer: si recordais que Jesucristo dijo: *que el espíritu siempre está pronto, pero la carne es flaca.* (Matth. xxvi, 41): si poneis ante vuestros ojos el ejemplo tremendo de la humana miseria que nos dieron los mismos discipulos de Jesús en la pasion, huyendo todos, y negándolo tres veces el que mas valiente se le ofreciera. Si pues los santos sucumbieron, ¿cuán de temer es que nosotros hagamos otro tanto, si de nuestras fuerzas solas nos confiamos?

Mientras vivimos, estamos rodeados de peligros y tentaciones; el mundo, la carne y Satanás nos tientan á cada paso. ¿Quién es el que no experimenta los males de la ira, de la codicia, de la ambicion y la lujuria? ¿Quién no sufre sus embates? ¿Quién no es atormentado de sus estímulos? ¿Quién no siente sus punzadas? ¿Quién no se quema con sus llamaradas? Y de verdad que son tan varios sus golpes, sus punzadas tan diversas, sus peticiones tan diferentes, que es muy difícil no recibir alguna herida. Y además de estos enemigos que habitan con nosotros hay otros tan acérrimos que el mismo san Pablo los temia, y nos advirtió por lo mismo: «Que no es nuestra pelea contra la carne y sangre, sino contra los principes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos. (Eph. vi, 12). Y les llama *principes* por la